

Managua, Agosto 14 de 2020.
GG-125-08-2020-JCAR

Licenciado
Luis Ángel Montenegro E.
Superintendente
Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Estimado Licenciado Montenegro:

Por este medio me permito, de acuerdo a lo estipulado en la Norma Sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario (CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011) y su contenido sobre Hechos Relevantes, adjuntarle a la presente el comunicado de Hecho Relevante, referido a la firma del Contrato de Crédito Senior hasta por diez millones de dólares netos (US\$10,000,000.00) entre BlueOrchard Microfinance Fund y el Banco de la Producción S.A.

Sin otro particular a que referirnos, aprovecho la ocasión para reiterarles mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Juan Carlos Argüello Robelo
Gerente General



CC: Gerardo Argüello. - Gerente General BVN
Marco Castillo. - Gerente General PROVALORES
Enrique Gutiérrez. - Vice Gerente General de Finanzas BANPRO
Archivo / Cronológico

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

De conformidad a lo estipulado en el Capítulo V de la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, "Norma Sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", referente a los Hechos Relevantes, actuando en nombre y representación de Banco de la Producción S.A. y estando debidamente facultado para este acto, por este medio hago del conocimiento público el siguiente comunicado de Hecho Relevante:

Banco de la Producción S.A. comunica que con fecha cinco de Agosto del año en curso, se ha firmado el Contrato de Crédito Senior hasta por diez millones de dólares netos (US\$10,000,000.00) entre BlueOrchard Microfinance Fund y el Banco de la Producción S.A., con vencimiento al cinco de Agosto del 2023, cuya finalidad es el financiamiento a diferentes sectores dentro del portafolio crediticio de nuestra institución.

Dado en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Agosto del año 2020.


Juan Carlos Argüello Robelo
Gerente General

